

Relaciones de trabajo, discriminación, violencia y derechos humanos. (Labor relations, Discrimination, Violence and Human Rights)

*Daniel Cieza*¹

Resumen: El artículo propone un nuevo abordaje de las relaciones laborales en América Latina, enfatizando que desde los orígenes del capitalismo en el siglo XVI se han desplegado diversas formas de dominación. En efecto, co-existen relaciones de trabajo forzado, servidumbre, semiesclavitud, y salariado, que a su vez aparecen vinculadas a una permanente discriminación étnica o racialización de las relaciones del trabajo.

En base a este enfoque se propone una nueva periodización sobre las etapas en las relaciones del trabajo y se advierte sobre la existencia de la violencia como constante en las distintas etapas. A continuación se menciona el problema del trabajo de migrantes y se analiza el problema del trabajo informal, también denominado trabajo “en negro” en algunos países de la región, como indicador principal de la discriminación laboral en la actualidad.

Finalmente, se analiza la preocupación por los derechos humanos en algunos sindicatos y avances registrados en la Argentina sobre esta temática.

Palabras clave: Capitalismo; Discriminación; Violencia; Derechos humanos; Informalidad.

Abstract: This article suggests a new approach to labor relations in Latin America, emphasizing that, since the origins of capitalism, different forms of domination have been implemented. In practice, many types of labor relations co-exist: forced labor, servitude, semi-slavery, and paid labor. These labor relations are constantly affected by ethnic and racial discrimination. From this point of view, we propose a new set of stages to describe labor relations and emphasize the existence of violence throughout these stages. We also discuss the issue of immigrant labor and analyze the problems associated to informal labor, also known as “black labor” in some countries of the region, as an indicator of the main form of current labor discrimination. Finally, we analyze the involvement of labor unions in human rights issues and the recent progress seen in Argentina in this area.

Key-words: Capitalism; Discrimination; Violence; Human right; Informal labor.

1. Introducción: un nuevo enfoque sobre el capitalismo latinoamericano

Tradicionalmente se ha analizado el desarrollo del capitalismo latinoamericano desde dos enfoques. Por un lado, el “funcionalista” que, en general, acepta la periodización de Rostow y la dualidad “tradicional-moderno”. Por el otro, distintas aplicaciones del marxismo, que insisten en una periodización basada en los modos de producción europeos.

23

¹ Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, danielcieza22@yahoo.com.ar, recibido el 04 de marzo de 2013, aceptado el 05 de junio de 2013.

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

La teoría de la dependencia implica un intento de explicación basado en un desarrollo económico particular de los países periféricos, pero soslaya algunas de las asimetrías internas (Marini, 1973, Cueva, 1977, Castañeda, *et al.* 1978).

Hoy está emergiendo en la teoría sociológica un nuevo enfoque, conocido como “post-colonial”, que rediscute cuestiones tales como el desarrollo del capitalismo, las relaciones laborales, el sistema de dominación, y el control de la subjetividad. En esta corriente se destacan Enrique Dussel, Edgardo Lander y Aníbal Quijano en el ámbito latinoamericano. Este pensamiento recoge enfoques anteriores considerados clásicos como el de Frantz Fanon. (Fanon, 2012)

En este trabajo, orientado a la rediscusión de las relaciones laborales rescatamos, especialmente, al sociólogo peruano Aníbal Quijano. Discípulo de Mariátegui, y con fuerte participación en el debate sociológico latinoamericano, Quijano ha elaborado en las últimas décadas una teoría alternativa al estructural-funcionalismo y al marxismo “euro-centrista”. Sus postulados centrales son que hay una permanente disputa por el control de ciertas áreas vitales de la existencia social. Dichas áreas son: 1) el trabajo, 2) el sexo, 3) la autoridad pública y 4) la subjetividad.

El sistema de control del trabajo, sus recursos y productos, es el capitalismo, que habría nacido en el siglo XVI, y la institución hegemónica es la empresa. El sistema de control del sexo se realiza por dos cauces: las llamadas relaciones familiares, cuya institución hegemónica es la familia patriarcal, y la prostitución. El sistema de control de la autoridad pública se ejerce por medio del Estado, y la institución hegemónica es la democracia con una participación limitada. Finalmente, el control de la subjetividad se hace por medio del “euro-centrismo” en la producción de conocimientos y del imaginario. Esto comenzó a ser elaborado en la primera mitad del siglo XVII y se impuso como mundialmente hegemónica. En cada área las relaciones sociales se estructuran como relaciones de poder y la disputa o el conflicto es permanente.

Este modelo de análisis difiere del estructural-funcionalista, sostenido por la ideología liberal, que considera que la vida social transcurre en áreas o esferas separadas denominadas economía, sociedad,

DANIEL CIEZA

política y cultura, y la convivencia es espontánea, natural, y basada en el consenso. El modelo estructural-funcionalista, presupone una tendencia a la estabilidad, mientras que el enfoque post-colonial evoca una disputa permanente del poder por parte de fuerzas asimétricas.

A su vez, el modelo propuesto por Quijano difiere del materialismo histórico tradicional en varios aspectos: En primer lugar, en que no existe un área predominante, de la cual derivan las restantes. En segundo lugar, porque considera que el capitalismo aparece como sistema mundial desde finales del siglo XVI, y que América es fundamental para ese surgimiento. En tercer lugar, porque considera que la clasificación social a partir del color de la piel es determinante en las formas de explotación, que, por otro lado, se dan en forma simultánea desde los orígenes del capitalismo. En efecto, mientras que las relaciones sociales de esclavismo, servidumbre, pequeña producción mercantil, trabajo asalariado se desarrollan en forma sucesiva para el marxismo, para el análisis del “sistema mundo” se dan en forma simultánea (Quijano, 2001, 2002).

En rigor, la observación más importante para el mundo del trabajo es la que se refiere a la “racialización” de las relaciones laborales. Esta discriminación basada en el color de la piel viene desde los orígenes del capitalismo colonial-moderno e impacta en forma transversal sobre diversos temas de la sociología del trabajo. Esta perspectiva permite una mirada distinta que ya habían iniciado, entre otros, Armando Bartra en México, Guzmán Böckler en Guatemala y Hugo Trinchero en la Argentina.

2. Capitalismo y modos de producción

Quijano sigue una tradición crítica que considera totalmente errada la sucesión lineal de modos de producción que aparecen en los escritos políticos de Marx, y que son convertidos en dogma por el estalinismo. En rigor, esta versión superficial del marxismo ya había sido criticada duramente por diversos historiadores, que plantean un esquema multi-lineal (Plá, 1979, Hobsbawm, 1979) e incorporaban el llamado “modo de producción asiático”.²

² Véase Alberto Plá, *Modo de producción asiático y las formaciones económico-sociales inca y azteca*, México, Ed. El Caballito, 1979.

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Para Quijano, la conquista del continente americano es contemporánea del surgimiento del capitalismo. No es posible comprender el desarrollo del capitalismo europeo sin tener en cuenta el saqueo colonial de América y la transferencia de riquezas. En esto retoma una antigua tesis de intelectuales mexicanos como Enrique Semo o Sergio de la Peña. Pero, además, Quijano considera que en la época colonial ya existe capitalismo, en particular, en la explotación de grandes minas y haciendas de cultivos tropicales con destino a la exportación.

El análisis de Quijano es complementario del realizado por Emanuel Wallerstein sobre la “economía-mundo” y el desarrollo del capitalismo internacional. Según este autor, desde el siglo XVI surge un sistema capitalista mundial con base en Europa (Wallerstein, 2005).

Según Quijano y Wallerstein, resulta absurdo buscar en la historia social latinoamericana una sucesión lineal de modos de producción que repliquen los expuestos por Marx en sus trabajos políticos.

Por otro lado, las largas discusiones sobre si en la época colonial y en la era republicana en América Latina las relaciones laborales eran feudales o capitalistas, resultan anacrónicas. En rigor, desde el inicio del capitalismo colonial existen simultáneamente relaciones laborales serviles, esclavistas, mercantiles y capitalistas.

Otro autor, el intelectual y dirigente político boliviano Alvaro García Linera, desde una perspectiva que sigue reivindicando al marxismo, considera que en la última parte de su vida Marx corrigió sus apreciaciones sobre el subcontinente latinoamericano e incorporó a su análisis el tema de la comunidad campesina (García Linera, 2008). Según García Linera, la sucesión de modos de producción analizados por Marx en América Latina implica un esquema diferenciado al europeo, y reconoce la comunidad campesina.

Más allá de la discusión sobre rasgos euro-centristas del marxismo, algo queda claro. Se trata de la inutilidad de las discusiones sobre el feudalismo y, por consiguiente, de la revolución “democrática-burguesa” en América Latina.

Por el contrario, se abre un nuevo debate sobre formas de “decolonización” y sobre la economía social y solidaria.

DANIEL CIEZA

3. Relaciones del trabajo, discriminación étnica y violencia laboral

El análisis de las grandes unidades productivas que funcionaron en América Latina desde el siglo XVI al siglo XIX revela que la mano de obra estuvo conformada por distintos tipos raciales o étnicos. En líneas muy generales se puede decir que la ecuación antro-po-geográfica a partir de la conquista tuvo relación con las culturas pre-existentes. Un antiguo trabajo de Marvin Harris traza el siguiente esquema: Zonas montañosas: pueblos originarios, europeos y sus mezclas. Tierras bajas tropicales y semitropicales de la costa: africanos, europeos y sus mezclas. Zonas templadas del sur: europeos y sus mezclas (Harris, 1973).

En cuanto a las unidades productivas, las principales fueron las haciendas, las minas y las plantaciones. En las haciendas y las minas predominaba una mano de obra indígena y había sistemas de explotación como la encomienda, el repartimiento y la mita, que estaban regulados en textos jurídicos como las Leyes de Indias. En las plantaciones, típicas de las tierras tropicales, la mano de obra predominante era la de africanos y el régimen de explotación era la esclavitud (Guzmán-Böckler, 1975).

Según Quijano, las diferentes composiciones étnicas, determinaban aspectos de las relaciones laborales. El mito de la superioridad racial impuesto por los conquistadores como parte del “euro-centrismo”, implicaba la creencia de que sólo debía ser pagado el trabajo de los “blancos” (Quijano, 2011). Por otro lado, estaba legitimado el maltrato y la tortura de afrodescendientes e indígenas “rebeldes” (Rodríguez Molas, 1984).

En otras palabras, una categorización social en base al color de la piel rigió, como ideología dominante, desde los orígenes del capitalismo y determinó procesos de discriminación muy agudos. La doctrina de la superioridad de la raza blanca y la consiguiente inferioridad de las restantes razas ha estado presente —y continúa estándolo— en el “sentido común”. Forma parte del “euro-centrismo”, doctrina hegemónica del capitalismo mundial.

Resultan notables las diferentes condiciones de trabajo que tuvieron pueblos originarios, mestizos y blancos en los mismos estable-

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

cimientos durante periodos muy largos. Un ejemplo muy significativo es el caso de los ingenios azucareros (Trincherro, 2000, Rudlege, 2000).

Además aparece la violencia como constante en las relaciones laborales. Ya no se trata solamente de una “coacción extra-económica” típica del periodo de acumulación originaria, donde campesinos libres son compelidos a convertirse en asalariados y de algunos episodios represivos puntuales catalogados como “masacres laborales”. En rigor se trata de una violencia permanente, desarrollada por los empleadores en complicidad con fuerzas militares, paraestatales, o por grupos de mercenarios privados.

Desde esta perspectiva, resulta interesante la vinculación entre la resistencia contra el capitalismo colonial-moderno y la defensa de los derechos humanos. Los grandes empleadores no sólo violan las leyes laborales sino también las normas constitucionales y tratados internacionales cuando ejercen violencia física o psicológica, coartan la libertad, o no garantizan prestaciones de seguridad social.

En el mundo del trabajo la constante no es solamente la extracción de la plusvalía, sino la aplicación de distintas modalidades de violencia y la violación sistemática de derechos humanos.

4. Euro-centrismo: la intelectualidad positivista como correa de transmisión del racismo

El otro aporte sustancial de la corriente post-colonial es identificar al “euro-centrismo” como una ideología funcional al desarrollo del capitalismo mundial. Europa fue sinónimo de civilización y de progreso, y América fue sinónimo del pasado y del atraso.

El euro-centrismo, como ideología de Estado, se consolida en el siglo XIX, al surgir repúblicas independientes. Los elencos gobernantes profesan a menudo doctrinas claramente racistas.

En México, los denominados “científicos” fueron una generación nacida entre 1840 y 1856, la gran mayoría de ellos eran capitalinos. Tomaron como modelo a Europa y a Francia en particular. Entre sus ideas estaba atraer colonos y capitales europeos mediante una política comercial, cambios en la enseñanza, la justicia; y la administración pública para darle mayor estabilidad al “porfiriato”.

DANIEL CIEZA

Entre los integrantes de este grupo se destacan los siguientes: Francisco Bulnes, Sebastián Camacho, Joaquín Diego Casasús, Ramón Corral, Francisco Cosmes, Enrique C. Creel, Alfredo Chavero y Manuel María Flores.³

Durante el porfiriato domina una cultura oficial que identificaba la civilización con el afrancesamiento. La ideología liberal y la filosofía positivista justificaron la dependencia con las metrópolis europeas, la desigualdad, la discriminación y el racismo. Se justificó la represión de todos aquellos de “inferior capacidad” que obstaculizaran el progreso, como los sindicatos, los campesinos libres y los indígenas.

La política porfirista, expresada en Otto Peust, Director del Departamento de Agricultura de la Secretaría de Fomento, es claramente racista. En un folleto titulado *Investigaciones sobre el problema del obrero rural en el extranjero*, publicado por la Secretaría de Fomento en 1911, se lee lo siguiente (Bartra, 2001):

Las razas se dividen desde el punto de vista económico [no etnológico] en tres grupos principales [...] El primero comprende los pueblos de raza caucásica [...] única que [...] ha pasado del gremio agrario al manufacturero del cual ha salido [...] la industria transformadora en gran escala [...] El segundo grupo compuesto preferentemente de la raza amarilla, sólo ha formado el gremio agrícola y manufacturero, pero [...] parece capaz de imitar el régimen industrial capitalista, como los japoneses chinos, etcétera. El tercer grupo comprende la mayoría de los pueblos indígenas del África, de América, de gran parte de Asia, etcétera, y dispone de un grupo tan reducido de hombres enérgicos y perseverantes que sólo ha logrado formar el gremio agrícola [...] Los individuos de este grupo parecen incapaces de imitar, como los del segundo, la producción capitalista [...] En relación con el grado de inferioridad de una raza [...] los individuos que la forman resultan por su propia naturaleza, trabajadores libres, obligados o esclavizados. La mayoría de las naciones colonizadoras han procedido como los Estados Unidos, exterminando a los indígenas para reemplazarlos por operarios de razas superiores más activas. Procediendo más humanamente, la Argentina, en una guerra formal, rechazó hace cuarenta años a la población indígena a la Tierra del Fuego [...] facilitando los terrenos a los inmigrantes europeos. En México se deportó a los rebeldes yaquis a los estados de

3 Se destaca Francisco Bulnes, senador y diputado federal durante el porfiriato que publicó libros sobre las razas, sosteniendo la superioridad de la europea.

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Yucatán y Campeche. No obstante, el procedimiento radical de la República Argentina es irrealizable en México, por la gran mayoría que forma en este país el elemento de la población inferior, económicamente hablando, y por falta de terrenos adecuados para confinar a estos indígenas. La ejecución parcial del programa argentino en México, ha suscitado esa agitación injustificada que acompaña a todas las empresas que [...] no pueden llevarse a cabo de modo debido y completo. [Existe, pues...] la imposibilidad material de deshacerse del elemento indígena [que...] parece a muchos inútil, [de modo que...] es conveniente reemplazarlos por la introducción de operarios pertenecientes a razas más activas.

Los positivistas centroamericanos también estimularon la inmigración de europeos y norteamericanos hacia esta región como vía para acelerar el desarrollo capitalista, sin embargo, ésta sería muy limitada debido a las mejores ofertas que existían en el Cono Sur latinoamericano. La inmigración que se produciría fue de capitales y no de hombres. La voracidad imperialista se plasmaría con la implantación de grandes empresas norteamericanas, al estilo de la United Fruit Co., que explotaría la mano de obra barata existente en la región.

Destacadas personalidades de la vida intelectual peruana como Clemente Palma, Manuel González Prada, Mariano Cornejo, Javier Prado Ugarteche y Manuel Vicente Villarán, entre otros, se identificaron con las ideas positivistas, y algunos de ellos llegaron también a proponer la necesidad de estimular la inmigración europea para lograr el perfeccionamiento racial.⁴ El social-darwinismo estuvo muy presente en los análisis de la mayoría de ellos. Así, en caso de Javier Prado, quien llegó a ocupar la rectoría de la Universidad de San Marcos, utilizó ese enfoque para muchos de sus análisis.

En el caso de Brasil no hubo excepción en cuanto a estos mecanismos de recepción del pensamiento europeo. Tobías Barreto, por ejemplo, como admirador de las teorías biológicas que se ponían de moda, compartió el darwinismo social, que justificaba la validez de la lucha por la existencia, la selección natural, la adaptación del más fuerte, también el plano social.

⁴ *La razón racial. Clemente Palma y el racismo a fines del siglo XIX*, Lima: Universidad Científica del Sur, 2010, de Rubén Quiroz Ávila.

DANIEL CIEZA

Las ideas social-darwinistas estimularon en ese multiétnico país las discusiones de moda respecto a la superioridad de unas razas respecto a otras. Era lógico pensar que, de algún modo, el racismo ganara algunos adeptos entre aquellos que compartían las tesis social-darwinistas, aun cuando se percataran de lo negativo que resultaban para sus proyectos democráticos y republicanos.

Sin embargo, estas concepciones de raigambre racista tenían en el contexto brasileño y latinoamericano, como plantea Darcy Ribeiro, una lectura diferente.

Según este antropólogo⁵

el racismo latinoamericano es, como se ve, fruto europeo que, trasplantado aquí, cundió pavorosamente. El nuestro sólo tiene de típico, frente al mismo sajón, su carácter asimilacionista y mezclado. Sólo se admite al indio y al negro como materia prima para hacer más mestizos que mejoren por el blanqueamiento, hasta volverse blancos totales. Es todavía aquí, el ideal europeo de blanquitud que opera como motivador. El prejuicio sajón, al contrario, no quiere saber de ningún mestizaje. Detesta a los mulatos como encarnaciones vivas de los feos pecados de la sexualidad interracial. Si el nuestro conduce a la confluencia, el de ellos conduce a la intolerancia y el apartamiento.

En Bolivia, Alcides Arguedas, en *Pueblo enfermo* traza un panorama muy definido

De no haber predominio de sangre indígena, desde el comienzo habría dado al país orientación consciente a su vida, adoptando toda clase de perfecciones del orden material y moral y estaría hoy en el mismo nivel que muchos pueblos más favorecidos por corrientes migratorias venidas del viejo continente...

⁵ Ribeiro, Darcy, "La nación latinoamericana", en *Perfil del Brasil contemporáneo*, UNAM, México, 1987, p. 152.

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

En Argentina, el “euro-centrismo”, tuvo caracteres aún más definidos. Tanto la Generación del 37, como la Generación del 80, y ese vasto movimiento intelectual denominado “Positivismo argentino”, fueron la vanguardia latinoamericana del “euro-centrismo”.

Respecto a la Generación del 37, las *Bases* de Juan Bautista Alberdi y el *Facundo* de Domingo F. Sarmiento son pergeñados en el exilio chileno y se caracterizan por la exaltación de las naciones “civilizadas” del norte y su dura crítica a los grupos nativos y a sus dirigentes. Esta idea es sintetizada por Alberdi en la siguiente frase de su libro *Bases*:

“...En América, todo lo que no es europeo es bárbaro...”

Pero además surge un marcado tufillo “racista” que va de la mano con un profundo desprecio sobre los grupos sociales nativos. Dice Sarmiento en el Cáp. I de *Facundo*:

...ha resultado un todo homogéneo que se distingue por su amor a la ociosidad y su incapacidad industrial...

...Mucho debe haber contribuido a producir este resultado desgraciado la incorporación de indígenas que hizo la colonización. Las razas americanas viven en la ociosidad y se muestran incapaces, aun por medio de la compulsión para dedicarse a un trabajo duro y seguido. Esto sugirió la idea de introducir negros en América, que tan fatales resultados ha producido. Pero no se ha mostrado mejor dotada de acción la raza española, cuando se ha visto en los desiertos americanos, abandonada a sus propios instintos...

Asimismo es ostensible una concepción racista que tolera la “supresión” de grupos étnicos. En el “Prólogo” a su *Historia de San Martín y la emancipación sudamericana*, Bartolomé Mitre escribe en 1884:

...Desmintiendo los siniestros presagios que la condenaban a la absorción por las razas inferiores, que formaban parte de su masa social, la raza criolla, enérgica, elástica, asimilable y asimiladora, las ha refundido en sí, emancipándolas y dignificándolas, y cuando ha sido necesario, suprimiéndolas...

DANIEL CIEZA

En suma, con base en sus preceptos, es fundamental para la Generación del 37 una suerte de recambio poblacional. Había que diluir la población nacional entre “audaces maquinistas” provenientes de Inglaterra e impulsar una educación “por las cosas”. Para Alberdi “Gobernar es poblar”. A su vez, Sarmiento, seguidor del modelo norteamericano, no sólo preconizaba la educación pública, sino que tenía especial preocupación por darles acceso a la tierra a los inmigrantes.

Por otro lado, resulta evidente el racismo de las principales figuras de la Generación del 80. Estanislao Zeballos plantea en un debate parlamentario que:

Se decía que estos indios debían ser tratados con arreglos a la civilización y a la humanidad, colocándolos bajo el amparo de las leyes que protegen a los habitantes de la república. Y yo debo decir que si fueran considerados habitantes del territorio y como tales sometidos al rigor de las leyes, habría sido necesario pasarlos por las armas fuera del amparo que la civilización y la humanidad otorgan a los buenos habitantes de un país (Bayer,2006).

Esta idea es complementada por otro Ministro de Roca, el Doctor Joaquín V. González, en una intervención en el Senado.

...felizmente, las razas inferiores han sido excluidas de nuestro conjunto orgánico; por una razón o por otra, nosotros no tenemos indios en una cantidad apreciable, ni están incorporados a la vida social argentina (Bayer, 2006).

5. Socialismo y americanismo ante el eurocentrismo

Los intelectuales socialistas de la primera mitad del siglo XX también compartían el ideario euro-centrista y racista. José Ingenieros, uno de los más prolíficos, lo expresaba claramente en su texto denominado *Sociología argentina* publicado en 1908:

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

... La superioridad de la raza blanca es un hecho aceptado hasta por los que niegan la existencia de la lucha de razas. La selección natural, inviolable a la larga para el hombre como para las demás especies, tiende a extinguir las razas de color, toda vez que se enfrentan frente a frente con la blanca en las regiones habitables por ésta. (Ingenieros 1957)

El trabajo de Ricaurte Soler sobre el “Positivismo argentino” muestra un vigoroso movimiento intelectual, pero también prejuicios y preconceptos. En general los debates se dan con pensadores europeos y hay pocas referencias a realidades locales o regionales.

Los prejuicios racistas y euro-centristas contra el aborigen encubren la realidad, como lo puso de manifiesto el profundo estudio de otro socialista, Juan Bialek Masé, en 1904, donde describió la situación de las clases obreras argentinas a principios de siglo. El estudio de Bialek Masé⁶ fue eminentemente empírico que contrasta con los análisis de Sarmiento, Alberdi o Ingenieros, plagados de citas de pensadores europeos.

El *Informe Bialek Masé (2007)*, totalmente olvidado, es considerado como un documento precursor del derecho laboral y de la sociología del trabajo en la Argentina. En un documento autobiográfico, el propio autor considera que su Informe pertenece al campo de la Sociología. Las citas que siguen se basan en una reedición del Informe realizado en España en el 2007 (Bialek Masé, 2007).

Aunque mantiene la clasificación social euro-centrista basada en las razas, su informe desmiente, con datos muy concretos, la supuesta inferioridad de criollos y de indígenas.

Respecto al criollo dice:

6 Mención aparte merece la formación profesional y la trayectoria intelectual de Juan Bialek Masé. Emigrado español, de ideología socialista, se incorpora a las élites del interior y se relaciona con la llamada Generación del 80. Tiene los títulos académicos de médico, abogado y agrónomo. Se destaca como profesor universitario y como empresario en la Provincia de Córdoba. Al final de su vida, en la primera década del siglo XX es comisionado por el Presidente Julio A. Roca y el Ministro Joaquín V. González para realizar un informe sobre las clases obreras del interior.

DANIEL CIEZA

... Cuando después de vivir quince años la vida de la enseñanza nacional, desde Buenos Aires a Mendoza, a Córdoba y la Rioja, emprendí la fabricación de productos hidráulicos en Santa María (Córdoba), noté desde luego la excelencia del criollo como artesano y como peón.

... Uno de los errores mas trascendentes en que han incurrido los hombres de Gobierno de la República Argentina, ha sido preocuparse exclusivamente de atraer el capital extranjero, rodearlo de toda especie de franquicias, privilegios y garantías, y de traer inmigración ultramarina, sin fijarse en el número, y no en su raza, su aptitud y adaptación, menospreciando al capital criollo y descuidando el trabajador nativo, que es insuperable en su medio...

Y respecto a los pueblos originarios observa:

... Me fijo en primer término en el indio, porque es el elemento más eficiente del progreso e importante en el Chaco: sin el no hay ingenio azucarero, ni algodónal, ni maní, ni nada importante...

Finalmente, respecto a la legislación laboral considera que:

... No se trata tampoco de una ley administrativa y transitoria, sino de reglas que arrancan de los principios fundamentales del derecho y de las ciencias antropológicas, porque afectan a los más interesante para el hombre: su actividad, su libertad, su personalidad misma y su bienestar...

El caso de Alfredo Palacios también es ilustrativo. Su pensamiento se debate entre su ideologismo euro-centrista y su práctica militante. Veía en la clase obrera industrial, de raza blanca, el agente de un cambio social y estuvo pendiente de los debates del Partido Socialista en Europa. Sin embargo, como miembro de Comisiones Investigadoras del Parlamento Nacional recorrió centros de trabajo en el interior profundo de nuestro país e hizo denuncias fundamentadas, recogidas en sus libros *El dolor argentino* (1938) y *Pueblos desamparados* (1942).

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

He estado en ‘Las Palmas’ (...) y he visto con dolor un estado dentro de otro estado (...) y donde, doloroso es decirlo, las autoridades argentinas, sumisas, obedecen la voluntad de los gerentes extranjeros (...) tuve la impresión de encontrarme fuera de mi país (...) y sentí verdadera tristeza cuando (...) los indígenas y los correntinos (...) fueron a mi alojamiento, llenos de temor, a hablarme de la explotación que sufrían.

En esos obrajes, la inmensa mayoría de los trabajadores estaba integrada por indios y correntinos que eran acreedores a nuestra protección y a nuestro respeto. Manejaban en los obrajes el hacha, el machete en los ingenios, la azada en los algodones, indios tobas, maticos, vilelas y mocovíes, indios obreros que habían cambiado su régimen de vida y cooperaban en el desarrollo del país. Trabajan también en la construcción de ferrocarriles, en la canalización del río Bermejo, construyendo terraplenes y haciendo desmontes, a menudo entre el barro de las cañadas y bajo un sol abrasador, rigores que no hubiesen soportado los más sufridos obreros europeos.

En estos textos aparece una profunda tensión entre su formación elitista y euro-centrista, y su honestidad intelectual y vocación militante.

Por otro lado, fue uno de los primeros en plantear, en consonancia con el pensamiento de la Reforma Universitaria de 1918, la unidad latinoamericana y el apoyo a todas las luchas que se libraban en el continente contra las oligarquías nativas y las empresas extranjeras.

En 1924, Palacios lanzó su famoso “Mensaje a la juventud iberoamericana”, basado en cuatro propuestas fundamentales: renovación educativa, solidaridad con el alma del pueblo, elaboración de una cultura nueva y federación de los pueblos iberoamericanos. En respuesta a su “Mensaje”, el Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes, reunido en enero de 1925 en México, declara a Palacios “Maestro de la Juventud”, junto a José Vasconcelos, Miguel de Unamuno, José Ingenieros, Enrique José Varona y José Martí.

También hubo intelectuales críticos de algunos aspectos del “euro-centrismo”, entendido como sistema de dominación. Uno de ellos fue el ingeniero y militar sanmartiniano Aníbal Montes que escribió en 1948:

DANIEL CIEZA

...Para Mitre, los “mestizos” constituían una casta inferior, hasta cierto punto despreciable, al lado de aquellos criollos de pura cepa española.

...La opinión de Mitre y los historiadores de su tiempo, estaba fundada no solamente en una deficiente información histórica sobre los orígenes de nuestra raza, sino también en las propias Ordenanzas Militares de Carlos III destinadas a las fuerzas coloniales.

Allí podemos ver esa enojosa distinción entre los oficiales “de pura sangre española” y los mestizos. Aquello era sumamente irritante. Pero esa iniquidad histórica llevaba en sí misma el germen de la destrucción del sistema colonial así instituido

Y cuando los criollos de las antiguas familias americanas tomaron las armas para romper las cadenas que ligaban América a la insaciable España, todos ellos se sintieron estrechamente ligados a la “matriz telúrica”. Todos ellos creyeron ser hijos legítimos de la Pacha Mama (Montes, 2007)

El caso de Mariátegui en Perú es excepcional. Su trabajo sobre el problema de las razas en América Latina es un lúcido análisis a pesar del contexto eurocentrista y, en su caso, estalinista.

Percibe que la teoría de la inferioridad de las razas no blancas encubre una finalidad de superexplotación a partir de la conquista colonial. A partir de algunas industrias, como la azucarera, plantea que la “ventaja competitiva” de los empresarios peruanos en el mercado mundial son las condiciones de trabajo y las formas de remuneración.

Por otro lado, describe en su país diferentes relaciones laborales que operan simultáneamente, y sostiene que solamente en las grandes minas y algunas empresas industriales rige el régimen del salariado.

Y respecto a las nuevas teorías sobre el “alma americana” que formulan diversos teóricos, como Vasconcelos en México, Haya de la Torre en Perú, y Palacios en la Argentina, recuerda que muchos siglos de explotación colonial y euro-centrismo hacen muy complicado que las víctimas se conviertan en sujetos del cambio revolucionario (Mariátegui, 1991).

6. Una periodización de las relaciones del trabajo y de la discriminación

El esquema unilineal europeo no es apto para explicar las distintas etapas de las relaciones laborales. El debate sobre el “feudalismo”, que tanto ocupó a los teóricos liberales y socialistas, no tiene mucho sentido. Desde sus orígenes coloniales, los sistemas productivos americanos estaban orientados hacia mercados lejanos. Además es necesario enfatizar la utilización permanente de la violencia por parte de los grandes empleadores.

Es posible realizar una periodización alternativa.

Etapas colonial: Las principales unidades productivas son las haciendas, las plantaciones y las minas. La principal mano de obra son los pueblos originarios. Los regímenes de explotación son las minas, las encomiendas, los repartimientos y los sistemas esclavistas.

En esta etapa, miles de indígenas murieron por el trabajo forzado en las minas, especialmente en Potosí, Bolivia; México y Perú. Era frecuente el uso de tormentos contra indígenas y mestizos en el mundo laboral. En Brasil se usó el trabajo esclavo y grandes tormentos en minas de la Corona y en las plantaciones de caña de azúcar (Galeano, 2013; Furtado 1996).

Etapas de formación de un capitalismo agrario: En el siglo XIX se conforma un capitalismo agrario, basado en grandes unidades productivas. (Cuevas, 1979) Surgen importantes haciendas y estancias dedicadas a la ganadería y a la agricultura. La mano de obra es de pueblos originarios, mestizos y esclavos. Sobre la base de la hacienda, surgen ingenios azucareros.

Siguen presentes las torturas en el ámbito laboral, a pesar de que las constituciones republicanas las prohíben. Comienza una situación que se prolonga hasta la actualidad, según la cual los grandes empleadores gozan de fueros especiales.

Se aplican en diversos países leyes que obligan a los trabajadores a depender de un empleador y que restringen su libertad de circulación (leyes de vagancia). En el Amazonas, la fiebre del caucho desata prácticas genocidas contra trabajadores indígenas (Casa Arana).

DANIEL CIEZA

Etapas de un capitalismo agroindustrial-exportador y extractivo: Las principales unidades productivas son frigoríficos, ingenios azucareros, empresas madereras, molinos, galpones de esquila y campamentos mineros propiedad de grandes empresas locales y extranjeras. La mano de obra principal son pueblos originarios de la zona andina y europeos o mestizos en el Cono Sur. Se paga con vales a los criollos. Los indígenas tienen peores condiciones. Se dan las primeras “masacres” de obreros, por parte de fuerzas militares que son cómplices de grandes empresas (Artaza Barrios *et al.* 2009).

Las grandes empresas tienen cuerpos parapoliciales propios.

Etapas de industrialización liviana y nacionalizaciones: Surge una industria ligera que sustituye a las importaciones suntuarias. Se nacionalizan algunas industrias. (Semo, 1982; Cardozo, 1976) La mano de obra principal es mestiza. Se generaliza el salario. Se discrimina a los mestizos, denominados “cholos”, “nacos”, “cabecitas negras”.

En algunos países se rompe la alianza entre el Estado y los grandes empresarios, y, por tanto, no se registran grandes masacres obreras.

Etapas desarrollista: Hay una fuerte radicación de empresas extranjeras: automotrices, petroquímicas, siderúrgicas, químico-farmacéuticas. En la mano de obra estable de las grandes empresas predomina la población blanca o de origen europeo. Los mestizos realizan trabajos temporarios o laboran en empresas mediana y pequeña.

A fines de los sesenta y principios de los setenta, se dan represiones laborales en el marco de Dictaduras, en Brasil, Guatemala, Chile, y otros países. En los ingenios azucareros del pacífico guatemalteco hay prácticas genocidas. (Gutierrez, 2011)

Etapas neoliberal: Hay un fuerte proceso de desindustrialización y de aumento del “cuenta-propismo”, y del llamado trabajo informal. El desempleo castiga en mayor medida a los mestizos (“cabecitas negras”, “ñeros”, etc.). Aumenta el “trabajo en negro”,⁷ y vuelve el trabajo forzado en el agro. Se detectan situaciones de trata de personas en talleres textiles.

⁷ “Trabajo en negro” es una expresión utilizada en Argentina para denominar aquellas relaciones de trabajo no registradas legalmente y, por tanto, en las cuales el trabajador recibe un salario inferior y no cuenta con seguridad social.

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

En Argentina, el terrorismo de estado que se desarrolla entre 1974 y 1983 tiene un componente antisindical. Son exterminados miles de dirigentes, delegados y activistas sindicales (Cieza, 2012).

Etapa post-neoliberal: En la primera década del siglo XXI la mayoría de los países latinoamericanos alcanzan tasas de crecimiento importantes y muchos se reindustrializan. Sin embargo no se logra abatir el trabajo “precario” o no registrado.

Reaparecen o se fortalecen enclaves mineros en toda la zona andina.

Aumenta el número de trabajadores privados de la seguridad social y, por tanto, la violación de derechos sociales tutelados por tratados internacionales de derechos humanos. En Colombia y Guatemala se sigue manifestando la violencia contra dirigentes sindicales.

7. Pueblos originarios, migrantes y discriminación

Con base en la periodización anterior se puede reformular el análisis tradicional acerca de las relaciones laborales en nuestro subcontinente. Hay un capítulo de la historia laboral que no está escrito. Se trata de la memoria de los trabajadores temporarios, cosecheros, y migrantes, en su gran mayoría indígenas.

Estas grandes movilizaciones de mano de obra se dieron en todo el subcontinente desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX y tienen escasos registros. Hay algunos reportes de inspectores de organismos de Trabajo y algunas crónicas de historiadores regionales. Se han empezado a visibilizar con estudios académicos de las últimas décadas.

Grandes unidades productivas, como ingenios azucareros, plantaciones de café, empresas madereras, bananeras, emplearon grandes contingentes de trabajadores temporarios, en particular en la primera mitad del siglo XX. Algunos estudios académicos recientes rebelan que la mayor parte de los trabajadores de temporada eran indígenas y que tenían condiciones de trabajo y de vida discriminatorias.

Además de la discriminación cotidiana fueron objeto de masacres impunes, tal como se ha evidenciado en algunos casos paradigmáticos: La Ciénaga, Napalpí, Rincón Bomba etc. (Trincherro, 2009, Cieza, 2010).⁸

⁸ La Masacre de La Ciénaga fue visibilizada a partir del relato de García Márquez. Las ma-

DANIEL CIEZA

Otro tema central que surge es el papel de los trabajadores migrantes que se instalan en las áreas metropolitanas luego de la crisis de 1930. Se les llamó despectivamente “cabecitas negras” (Ratier, 1971), “cholos”, “nacos”, “ñeros”, etcétera.

Pero no hay trabajos exhaustivos sobre la discriminación laboral que sufren en la segunda mitad del siglo XX en sus nuevos puestos de trabajo. Pareciera que durante el populismo clásico y aun bajo el desarrollismo no sufrieron discriminaciones notables, más allá de que eran mayoría absoluta en trabajos menos remunerados como la construcción, las tareas temporarias, o el servicio doméstico.

Sin embargo, todo indica que a partir del último cuarto del siglo XX fueron el blanco principal de la ofensiva neoliberal. Esto surge de las mediciones sobre desempleo, pobreza y trabajo no registrado.

Si tomamos los lugares típicos de residencia de los migrantes internos, verificamos que allí es donde hay mayor nivel de desempleo, de pobreza y de trabajo en negro. Este panorama se repite en las provincias, donde sigue predominando la población mestiza.

8. Las prácticas genocidas como constante

A veces la discriminación laboral conduce a la muerte. En diversos países de América Latina, los grandes empleadores despliegan prácticas genocidas. Se trata de intentos de grupos dominantes y del Estado, de eliminar el conflicto a través de masacres. Con este concepto, se intenta comprender al aniquilamiento de colectivos humanos como un modo específico de destrucción y reorganización de relaciones sociales (Feierstein, 2007). Es decir, es posible observar estos procesos de aniquilamiento, no como una excepcionalidad en la historia contemporánea, sino como un plan y una estrategia de control peculiar, con causas, efectos y consecuencias específicos, que pueden intentar ser rastreados y analizados (Cieza, 2012).

Si bien, en Argentina colonial no se vivió la tortura y desaparición sistemática de los trabajadores esclavos, como sí ocurrió en Brasil, hay registros de tormentos y malos tratos en el ambiente laboral

sacres étnicas argentinas de Napalpi (1924) y Rincón Bomba (1947) han sido visibilizadas en la última década.

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

(Rodríguez Molas, 1984). En el siglo XX, se muestra una práctica sistemática que consiste en la desaparición forzada de trabajadores.

Esta práctica comienza a documentarse con el análisis, con base en la historia oral, del mito del Familiar (Cieza 2010, Trincherro, 2000). Por lo menos en las primeras décadas del siglo XX se ha demostrado que grandes ingenios del norte del país recurrían al mito del Familiar para justificar la desaparición de obreros rebeldes (Cieza, 2010, 2012, Trincherro, 2009).

En América Latina las masacres laborales aparecen durante todo el siglo todo el siglo XX. A principios del siglo, en zonas de fronteras alejadas de grandes capitales hubo decenas de gigantescas unidades de producción, en muchos casos inglesas o norteamericanas, o también propiedad de grandes empresarios locales, donde se ejecutaron prácticas genocidas. Grandes ingenios azucareros, plantaciones henequeneras, factorías madereras, “oficinas” de salitre, establecimientos bananeros, y caucherías fueron el escenario de ejecuciones y torturas de trabajadores migrantes, en su mayoría indígenas.

Una cronología muy resumida sería la siguiente:

En México fueron reprimidos y discriminados, en minas y plantaciones, cientos de miles de indígenas, en especial mayas y yaquis. Hubo trabajo forzado y miles de muertos a principios del siglo XX (Bartra, 2001; Turner, 1967). Según el periodista John K. Turner, indígenas yaquis reprimidos en el norte de México, fueron trasladados a plantaciones de henequén en el sur, como mano de obra esclava. Allí convivieron con trabajadores forzados mayas.⁹ En 1906, en la frontera norte de México. Los mineros de Cananea estallaron una huelga y fueron reprimidos por *Rangers* al servicio de la empresa y fuerzas policiales mexicanas.

En 1907 se dio la masacre de los obreros chilenos del salitre en la Escuela de Santa María, en Iquique. Estudios recientes demuestran que el “eurocentrismo” de los empresarios fue una de las causas de la matanza. (Artaza Barrios, 2009) Ese mismo año se da la represión de los obreros textiles en Río Blanco, Veracruz, en la fábrica más

⁹ El traslado de indígenas yaquis a Yucatán reedita prácticas frecuentes en América Latina. Hacia 1880, el general Julio A. Roca, que reprime a los mapuches en el sur de Argentina, organiza el traslado de jóvenes prisioneros para servir como mano de obra en ingenios azucareros de Tucumán (Campi, 2003).

DANIEL CIEZA

grande del país, fundada por empresarios norteamericanos y franceses (García Díaz, 1981).

Con posterioridad hubo un número todavía indeterminado de conflictos sangrientos en perjuicio de trabajadores de pueblos originarios de la industria del caucho, que involucra a comunidades de Perú y Colombia. En una zona fronteriza del Amazonas se da la masacre de trabajadores indígenas en las caucherías del Putumayo.¹⁰

En 1912 se registra la masacre de Chicama, en la región de La Libertad, Perú, en perjuicio de trabajadores de la caña de azúcar, que fue muy bien documentada en tiempo real. Hubo una “Comisión de la Verdad” y una investigación independiente de la masacre, hecha aparte por la Asociación Pro-Indígena.¹¹

En 1918, en el municipio colombiano de la Ciénaga se produce la masacre de trabajadores bananeros de la United Fruit y, en 1925, los trabajadores del salitre en Chile son nuevamente masacrados en la Coruña.

A partir de 1918 y hasta 1922 se producen en Argentina grandes huelgas en establecimientos azucareros como el Ingenio Las Palmas, ubicado en el Chaco, en las fábricas madereras de La Forestal Co., ubicadas en Santa Fe y Santiago del Estero, y en las estancias patagónicas. Fueron aplastadas por el ejército y grupos paramilitares financiados por las empresas.

En 1928 mueren 32 trabajadores en un accidente en la mina del Cerro de Pasco, Perú, y en 1929 hay una huelga contra la empresa norteamericana. Luego de la huelga son encarcelados dirigentes políticos y sindicales, entre ellos José Carlos Mariátegui.

Éstas son algunas de las masacres que se han podido rescatar de las tinieblas del olvido y la impunidad en la primera mitad del siglo XX.

10 Así, el libro *Holocausto en el Amazonas* del profesor Roberto Pineda Camacho es la historia del genocidio perpetuado en los primeros treinta años del siglo XX contra los indígenas andoque, uditos, boras, etc., por los empresarios caucheros peruanos de la Casa Arana (1903) y de la Peruvian Amazon Rubber Co. (1907), de la que era socio Julio César Arana, y que un año después cambió su razón social por Peruvian Amazon Company. En la obra se recoge una tradición oral, la de los indígenas.

11 La activa prensa anarquista denunció duramente la masacre en todo el país. El movimiento de los enganchados trabajadores cañeros acabaría por dar sustento social principalmente al APRA como partido insurgente en Perú.]

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

La práctica de las desapariciones forzadas de trabajadores rebeldes continuó a partir del terrorismo de Estado, en especial en Guatemala y Argentina.

En Guatemala, en la costa sur del Pacífico, hubo un genocidio de trabajadores azucareros que habían participado en diversos conflictos en los años setenta.¹²

En Argentina fue en la zona de los ingenios tucumanos salteños y jujeños, donde se dieron situaciones más aberrantes de desapariciones masivas de trabajadores rebeldes (Cieza, 2012). Hoy se está visibilizando el caso del Ingenio Ledesma, en Jujuy (Maisel, 2006), donde se acusa a militares y a la empresa de desapariciones forzadas.

Aún permanece en las tinieblas el brutal exterminio de comunidades laborales enteras en los ingenios tucumanos de Argentina, como parte del “Operativo Independencia”. Algunos análisis de las desapariciones forzadas sistemáticas sugieren la presencia de métodos racistas que se emplearon por tropas imperiales en Argelia y Vietnam (Cieza, 2012, Taire, 2005).

9. Un indicador significativo: el trabajo “en negro”

Así como Argentina jugó un papel importante en instalar el ideario “eurocentrista”, en América Latina, ha realizado recientemente otro “aporte” singular. En nuestro país, la informalidad laboral, es decir, el empleo no registrado correctamente, se denomina “trabajo de negro”. Este término no sólo se usa en el ámbito periodístico, sino en los ámbitos académico e institucional.¹³ Como su nombre lo indica, el “trabajo en negro” tiene que ver con la discriminación. Los “trabajadores en blanco” perciben mejores salarios y tienen los derechos de la seguridad social. Los trabajadores “en negro” no perciben diversos complementos salariales y no reciben los derechos de la seguridad social.

12 Se destaca el Ingenio Pantaleón, que fue el más grande de Guatemala. Entre 1980-1983 fueron asesinados decenas de dirigentes sindicales en varios ingenios (*Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*. Tomo VI, UNOPS, 1999).

13 En un evento reciente, el Ministro de Trabajo de Argentina, Carlos Tomada, reconoció de manera autocrítica que usaba habitualmente la denominada discriminatoria de trabajo “en negro”, a diferencia de funcionarios de otros países que hablaban de trabajo informal.

DANIEL CIEZA

Las estadísticas oficiales sobre trabajo “en negro” o no registrado son un indicador importante de la discriminación laboral.

En México, en los últimos treinta años, se han creado apenas 11 millones de puestos de trabajo formales, y se estima que hay un déficit de alrededor de 15 millones de puestos de trabajo (Bartra, 2005). En lugar de fortalecerse el trabajo formal y registrado aumenta el trabajo informal y la migración laboral hacia Estados Unidos. Crece la masa de trabajadores sin seguridad social y se estima que alrededor del 60% del empleo es informal, sumergido o “en negro”.

El panorama no es mejor en Sudamérica, donde Paraguay registra 77% de trabajo precario, Bolivia, 72%, Perú, 70%, Ecuador, 65% y Colombia, 56%, según datos recientes de la OIT.

Pareciera que la situación mejora en el cono sur, donde el trabajo no registrado se ubica entre un 30% y un 40%. En efecto, Brasil, Argentina, Uruguay y Chile tienen la menor tasa de trabajo “en negro” del subcontinente. Sin embargo, si se analiza detalladamente la cuestión, aparecen datos interesantes.

En Argentina, por ejemplo, el porcentaje de trabajadores informales o “en negro” asciende al 34.2% en el cuarto trimestre de 2011 y afecta a cerca de 4.2 millones de empleados, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).¹⁴

Pero la estadística oficial sólo revela grandes aglomerados urbanos, de lo que se deduce que el trabajo informal es mayor, por ser las pequeñas localidades del interior las que poseen más trabajo no registrado.

Otro dato interesante es la localización del trabajo no registrado. La peor situación se observa en el norte del país, allí donde hay mayor porcentaje de población mestiza y de pueblos originarios. En la región noroeste, los trabajadores en negro son el 41.9% del total, mientras que en el nordeste representan el 41%. Evidentemente, los “cabecitas negras” son los más castigados por la falta de registro. Esto repite

14 De acuerdo con los datos oficiales sobre una Población Económicamente Activa (PEA) de 17 millones de personas y con una desocupación de 6.3%, la cantidad de trabajadores totales se ubica en 15.861.000 personas. De ellos, el 77.4% son asalariados, lo que equivale a 12.276.414 individuos, de los cuales el 34.2% no está inscripto formalmente. Esto equivale a 4.198.533 en “negro”.

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

una vieja tradición laboral de ingenios y madereras. De acuerdo con las cifras oficiales, en el Gran Buenos Aires el empleo en negro afecta al 34% de los trabajadores. O sea, que refleja el promedio nacional. Pero en el segundo y tercer cordón, donde predominan los “cabecitas negras” y los trabajadores transitorios y poco calificados, el porcentaje de trabajo “en negro” es mucho mayor.

Además, el trabajo “en negro” afecta a algunas categorías especialmente. De cada dos mujeres asalariadas que viven en el conurbano bonaerense, una trabaja en negro. Así surge de los datos oficiales de la Encuesta de Hogares Urbanos del INDEC que indican que casi la mitad de las mujeres que trabajan en relación de dependencia en el Gran Buenos Aires —el 48.1%— no está registrada. En gran parte, eso se debe al alto grado de informalidad que impera en el servicio doméstico, donde el empleo en negro ronda el 80 por ciento.

El trabajo en negro tuvo un fuerte aumento durante los años noventa por el impulso de los “contratos basura” y la “flexibilidad laboral” y, luego, durante la recesión posterior a 1998 y la crisis de 2001/02. Con la normalización económica posterior, el no registro laboral fue reduciéndose, pero sin perforar los guarismos que regían antes de 1995. Eso mostraría que el fenómeno es estructural, que sube con fuerza cuando el ciclo económico es negativo y se reduce en los años de crecimiento, pero sin bajar del tercio de la población asalariada.

10. Conclusiones

En la actualidad las relaciones laborales son predominantemente asalariadas, pero también subsisten relaciones serviles, de trata de personas con fines laborales y mercantiles fraudulentas. El capitalismo, especialmente la gran empresa, sigue discriminando con base en el color de la piel y al mito de la superioridad de las razas.

Sólo una minoría de los trabajadores tienen un empleo “decente”, según los criterios de la OIT, y menos de la mitad de la población asalariada dispone de seguridad social, o sea, de derechos humanos sociales.

DANIEL CIEZA

Hay situaciones aberrantes que restringen la libertad y la libre circulación, como la trata de personas con fines laborales evidenciada en talleres textiles clandestinos que utilizan a migrantes con la complicidad de grandes marcas de indumentaria.

Hay situaciones serviles en el servicio doméstico y en el trabajo temporario, que afectan principalmente a familias de migrantes de países limítrofes o a mestizos estigmatizados como “cabecitas”, “guanacos”, etcétera.

Hay relaciones fraudulentas, como las que se dan en los trabajadores del tabaco, que aparecen como “cuenta-propistas”, falseando su dependencia de las grandes empresas tabacaleras, que no asumen los daños a la salud.

Como en las buenas épocas coloniales, hay grandes empresas mineras que aplican leyes propias para sus trabajadores.

Todo esto indica que hay un relato tradicional poco consistente. Es evidente que el sistema económico no ha venido recorriendo distintos “modos de producción” para arribar a un capitalismo caracterizado por una relación asalariada estable y protegida. La evidencia es otra: en las distintas fases del capitalismo colonial-moderno se dan simultáneamente diferentes tipos de relaciones laborales que tienen una nota común. Se trata de la discriminación basada en cuestiones raciales. Pareciera que luego de varios siglos de experiencia histórica no se ha logrado superar algo muy sencillo. Muchos empresarios consideran que los “negros”, los “inditos”, los “cabezas” no merecen tener derechos laborales plenos.

Además, hay otra constante histórica. Se trata de la violencia sistemática contra los trabajadores y la violación de derechos humanos fundamentales.

Las prácticas genocidas, la coacción, no son producto de una fase de “acumulación originaria” del capitalismo, sino que están presentes en las distintas etapas.

11. Avances y propuestas

Es necesario que el tema de los derechos humanos se incorpore a la agenda de las relaciones laborales. Temas como la discriminación y la violencia son transversales a diferentes capítulos de la problemática. El enfoque de la llamada “responsabilidad social empresarial” de ninguna manera resuelve la situación.

En el mundo sindical se empieza a plantear el tema de los derechos humanos. En Argentina, por ejemplo, tanto las Centrales sindicales como los sindicatos grandes tienen una Secretaría de Derechos Humanos. Obviamente, el problema principal es el de la represión y la violencia física, tanto la violencia genocida de los años setenta como hechos puntuales ocurridos con posterioridad. También se empieza a plantear el problema de la violencia psicológica o *mobbing*.

Esta demanda ya ha obtenido algunos resultados. Un fallo del máximo tribunal laboral, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, resolvió, en febrero del 2012, que los reclamos laborales vinculados a delitos de lesa humanidad no son objeto de prescripción y, por tanto, deben seguir siendo investigados y reparados.

Por otro lado, en un histórico fallo, un juez federal de la provincia de Jujuy, ha dictado, también en 2012, el procesamiento de un gran empresario azucarero, por complicidad de su empresa con prácticas genocidas en 1976.

Pero la cuestión no se agota en defender derechos básicos, como el derecho a la vida y a la libertad. Además debe plantearse el tema del trabajo no registrado como grave violación de tratados de Derechos Humanos, como el Protocolo Adicional de San Salvador, ya que este tipo de relación laboral no garantiza los derechos a la seguridad social y la salud laboral.

Por último, es importante que los sindicatos se involucren en políticas para generar fuentes de trabajo alternativas. Las “empresas recuperadas” mediante cooperativas de trabajo impulsadas por sindicatos han sido una experiencia muy positiva que se desarrolló en Argentina durante las últimas décadas. Se trata de insertar estas empresas abandonadas por sus propietarios en un nuevo sistema de economía popular y solidaria (Coraggio, 2008).

DANIEL CIEZA

13. Bibliografía

- Alberdi, Juan Bautista (1945). *Bases*, Ed. Jackson, Buenos Aires.
- Arguedas, Alcides (1909). *Pueblo enfermo*, varias ediciones, La Paz
- Artaza Barrios, Pablo, et al. (2009). *A cien años de la matanza de Iquique*, LOM, Santiago de Chile.
- Bartra, Armando (2005). “Los nuevos nómadas”, Documento del Instituto de Desarrollo Rural Circo Maya, México.
- _____ (2001). “Teoría y práctica del racismo. Plantaciones y monterías en el Porfiriato”, *Revista de Ciencias de UNAM*, México DF .
- Bayer, Osvaldo (2006). *Historia de la crueldad en argentina*, C.C.C. Buenos Aires
- Bermúdez, Ismael (2012). Diversas notas periodísticas publicadas en el diario *Clarín* entre 2008-2012. Bs. As.
- Bialet Masé, Juan (2007). *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de Argentina*, Alción Editora, Barcelona.
- Campi, Daniel (comp.) (2003). *La industria azucarera en Tucuman*, UNT, Tucumán.
- Cardozo, Fernando H. (1976). *Ideología de la burguesía industrial en sociedades dependientes*, Siglo XXI, México.
- Castañeda, Jorge et al. (1978). *El economismo dependientista*, Siglo XXI, México.
- Cieza, Daniel (2006). *Crisis del mundo del trabajo y políticas de empleo*, Tesis doctoral inédita.
- _____ (2010). “Argentina ante el Bicentenario” La Campana, La Plata
- _____ (2012). *La muerte por cuenta ajena*, La Campana. La Plata.
- Coraggio, José Luis (2008). *Economía social, acción pública y política*, CICCUS, Bs. As.
- Cueva, Agustín (1979). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Del Campo, Hugo (1983). *Sindicalismo y peronismo*, CLACSO, Bs. As.
- Di Tella, Guido et al. (1967). *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Eudeba, Buenos Aires.

RELACIONES DE TRABAJO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS

- Doyon, Louise (1975). “El crecimiento sindical bajo el peronismo”, *Rev. Desarrollo Económico*, No. 57, Bs. As.
- Fanon, Frantz (2012). *Sociología de una revolución*, Ed. Tolemia, Bs. As.
- Fuchs, Jaime (1965). *Argentina. Su desarrollo capitalista*, Ed. Carthago, Bs. As.
- García Díaz, Bernardo (1981). *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*, SEP, Mexico.
- Galeano, Eduardo (2013). *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, Bs. As.
- García Linera, Álvaro (2006). *La potencia plebeya*, CLACSO, Buenos Aires
- Germani, Gino (1973). “El surgimiento del peronismo. El rol de los obreros y migrantes internos”, en Manuel Mora y Araujo e Ignacio Llorente (comp.). *El voto peronista*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- Gutiérrez, Marta (2011). *Sindicalistas y aparatos de control estatal*, Sepaz, Guatemala.
- Guzmán-Böckler, Carlos (1975). *Colonialismo y Revolución*, Siglo XXI Editores, México.
- Giarraca, Norma (2000). *Tucumanos y tucumanas*, Ed. La Colmena, Buenos Aires.
- Harris, Marvin (1973). *Raza y trabajo en América*, Siglo XX, Bs. As.
- Ingenieros, José (1957). *Sociología argentina*, Elmer Ed. Bs. As.
- Iñigo Carrera, Nicolás (1983). *La Colonización del Chaco*, CEAL, Bs As.
- Lieutier, Ariel (2009). *Esclavos. Los trabajadores costureros de la ciudad de Buenos Aires*, Retórica Ed. Bs. As.
- Maisel, Delia (2006). *La noche del apagón*, MEDH, Bs. As.
- Mariátegui, José Carlos (1991). *Textos básicos*, FCE, Lima.
- Marini, Ruy Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia*, Ed. ERA, México.
- Mitre, Bartolomé (2010). *Historia de San Martín y la emancipación latinoamericana*, El Ateneo, Buenos Aires.
- Ministerio de Trabajo, “Empleo y Seguridad Social” (2012). *Trabajo y cultura afro en Argentina*, Buenos Aires.

DANIEL CIEZA

- Montes, Aníbal (2007). *Geocultura de Córdoba*, Emcor, Córdoba.
- Nun, José, “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en *Rev. Lat. De Soc.*, Vol. V, Bs. As.
- Palacios, Alfredo (1942). *El dolor argentino*, Ed. Claridad, Bs As.
- _____ (1938). “Pueblos desamparados”, *La Vanguardia*, Bs. As.
- Quijano, Aníbal (2001). *Poder y derechos humanos*, IPECAL, México.
- _____ (1977). *Imperialismo y marginalidad en América Latina*, Mosca Azul, Lima.
- _____ (2011). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del saber: euro-centrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO. Buenos Aires.
- Quiroz Ávila, Rubén (2010). *La razón racial. Clemente Palma y el racismo a fines del siglo XIX*. Universidad Científica del Sur, Lima.
- Ratier, Hugo (1971). *El cabecita negra*, CEAL, Bs. As.
- Rodríguez Molas, Ricardo (1984). “Los sometidos de la conquista” CEAL, Buenos Aires
- Rutledge, Ian (2000). “Plantaciones y campesinos en el norte argentino: la industria de la caña de azúcar en Salta y Jujuy, 1930-1943”, en David Rock (comp.). *Argentina en el siglo XX*, Lenguaje Claro Ed, Bs. As.
- Rutledge, Ian (1987). *Cambio agrario e integración*, CICSO-ESCI-RA, Tucumán.
- Sarmiento, Domingo (1951). *Facundo*, Espasa Calpe, Buenos Aires.
- Semo, Enrique (1982). *Economía y lucha de clases*, Ed. ERA, México.
- Taire, Marcos (2005). *El último grito*, Ed. Del Pago Chico, Tucumán.
- Trincherero, Hugo (2009). “Las masacres del olvido: Napalpi y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de estado en la Argentina” en *revista RUNA*, UBA, Bs. As.
- _____ (2000). *Los dominios del demonio*, Eudeba, Bs. As.
- Turner, John K. (1967). *México bárbaro*, México.
- Wallerstein, Immanuel (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI , Madrid.